

Inscrita en el registro Oficial de Auditores
de Cuentas de España (ROAC) - S1058

Tel. 902 112 936
www.aobauditores.com



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente**

ASOCIACION ASPAYM CASTILLA-LEON

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2022**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación Aspaym Castilla y León, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación Aspaym Castilla y León. (la Entidad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos (Nota 21 memoria adjunta):

Descripción El principal ingreso de la Entidad corresponde a ingresos por subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, registrados en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2022 por 198.179,73 euros, que corresponden a subvenciones y donaciones principalmente de Organismos Públicos y Entidades Vinculadas a la Entidad, destinados a la realización de la actividad principal de esta que consiste en mejorar las condiciones de vida del colectivo de personas con discapacidad, tal y como se detalla en la nota 17 de la memoria.

Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas subvenciones supone un riesgo de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Entidad

Nuestra respuesta

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos conocido los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas subvenciones sea coherente y proporcional con el grado de ejecución de cada uno de los proyectos. Así mismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de las cantidades pendientes de cobro a fecha de cierre del ejercicio. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una

incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ETL & AOB AUDITORES,
S.L.

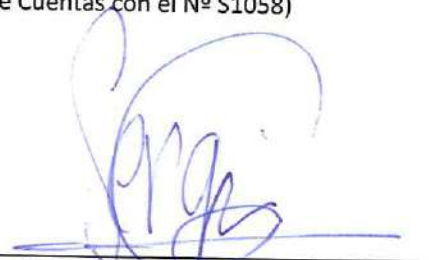
2023 Núm. 20/23/09831

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fecha: 14 de junio de 2023.

ETL&AOB AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S1058)



Sergio Bravo González
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23525)



ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47313838

Simancas (Valladolid)

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL A 31-XII-2022

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE		143.080,04	29.889,63
I. Inmovilizado intangible	4.1	-	-
5. Aplicaciones informáticas			
III. Inmovilizado material	4.2; 5	135.188,96	21.918,90
1. Terrenos y construcciones		21.318,90	21.918,90
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		113.870,06	-
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
IV. Inversiones inmobiliarias	4.3; 7	-	-
1. Terrenos			
2. Construcciones			
V. Inversiones entidades del grupo y asociadas a lp.		-	-
1. Instrumentos de patrimonio			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4.4.3	7.891,08	7.970,73
1. Instrumentos de patrimonio		7.891,08	7.970,73
B) ACTIVO CORRIENTE		414.003,59	168.220,10
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	11	300,00	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	121.475,30	72.352,64
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		17.475,83	1.290,86
3. Deudores varios.		-	-
4. Personal		-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		103.999,47	71.061,78
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas corto plazo	4.4.9; 10;27	5.959,56	37.358,60
5. Otros activos financieros.		2.000,00	33.227,77
6. Créditos a entidades		3.959,56	4.130,83
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	286.268,73	58.508,86
1. Tesorería		286.268,73	58.508,86
TOTAL ACTIVO (A+B)		557.083,63	198.109,73



ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON

Severo Ochoa nº 33

CIF G-47313838

Simancas (Valladolid)

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL A 31-XII-2022

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
A) <u>PATRIMONIO NETO</u>		402.796,00	161.326,03
A-1) <u>Fondos propios</u>			
II. <u>Reservas</u>	13	139.611,98	96.590,80
2. <u>Otras reservas</u>		294.483,74	294.483,74
294.483,74		294.483,74	294.483,74
III. <u>Excedente de ejercicios anteriores</u>			
1. <u>Remanente.</u>		197.892,94	174.058,46
133.219,13		133.219,13	133.219,13
2. <u>(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)</u>		331.112,07	307.277,59
331.112,07		331.112,07	307.277,59
IV. <u>Excedente del ejercicio</u>		43.021,18	23.834,48
43.021,18		43.021,18	23.834,48
A-3) <u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	21	263.184,02	64.735,23
I. <u>Subvenciones.</u>		263.184,02	64.735,23
263.184,02		263.184,02	64.735,23
II. <u>Donaciones y legados.</u>		-	-
-		-	-
B) <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		-	-
II. <u>Deudas a largo plazo</u>		-	-
-		-	-
C) <u>PASIVO CORRIENTE</u>		154.287,63	36.783,70
III. <u>Deudas a corto plazo</u>		-	-
-		-	-
IV. <u>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</u>		100.000,00	-
100.000,00		100.000,00	-
VI. <u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>	10	54.287,63	36.783,70
3. <u>Acreedores varios.</u>		45.131,96	11.442,70
45.131,96		45.131,96	11.442,70
4. <u>Personal (remuneraciones pendientes)</u>		320,23	14.018,06
320,23		320,23	14.018,06
6. <u>Otras deudas con las Administraciones</u>		8.835,42	11.322,94
8.835,42		8.835,42	11.322,94
7. <u>Anticipos recibidos por pedidos.</u>		-	-
-		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		557.083,63	198.109,73



ASOCIACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN
 Severo Ochoa nº 33
 CIF G-47313838
 Simancas (Valladolid)

CUENTA DE RESULTADOS NORMAL A 31-XII-2022

	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		300.009,73	234.829,84
a) Cuotas de usuarios y afiliados	3	61.830,00	67.320,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		40.000,00	-
d) Subvenciones imputadas a excedentes del ejercicio	21	132.538,59	111.989,84
e) Donaciones y legados imputados a excedentes del ejercicio	21	65.641,14	55.520,00
2. Gastos por ayudas y otros	17.1	- 2.000,00	- 2.128,05
6. Otros ingresos de la actividad	3	79.347,34	102.965,05
7. Gastos de personal		- 229.351,38	- 267.915,37
a) Sueldos, salarios y asimilados.		- 168.721,27	- 194.873,27
b) Cargas sociales.		- 60.630,11	- 73.042,10
8. Otros gastos de la actividad	3; 17.5	- 103.850,47	- 92.618,54
a) Servicios exteriores.		- 102.379,88	- 91.459,24
b) Tributos.		- 1.470,59	- 1.159,30
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
9. Amortización del inmovilizado	5	- 11.087,50	- 600,00
11. Subvenciones, donaciones y leg. de capital traspasados al exced. del ejercicio	21.3	10.204,38	-
a) Subvenciones de capital traspasados al exced. del ejercicio		10.204,38	
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		-	0,06
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultado por enajenaciones y otras.		-	0,06
A-1) EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		43.272,10	- 25.467,01
13. Ingresos financieros		102,85	1.654,97
a) De entidades del grupo y asociadas		59,84	1.621,55
b) De terceros.		43,01	33,42
14. Gastos financieros		- 353,77	- 22,44
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas.		- 231,11	-
b) Por deudas con terceros.		- 122,66	- 22,44
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		- 250,92	1.632,53
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A-1+A-2)		43.021,18	- 23.834,48
18. Impuestos sobre beneficios		-	-
A-4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A-3+18)		43.021,18	- 23.834,48
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	13; 21	263.184,02	66.844,51
3. Subvenciones recibidas		263.184,02	64.735,23
5. Otros ajustes		0,00	2.109,28
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	21	-64.735,23	-63.989,15
3. Subvenciones recibidas		-64.735,23	-63.989,15
4. Donaciones y legados recibidos			
G) AJUSTES POR ERRORES			
J. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		241.469,97	-20.978,12



ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON
C.I.F. Nº G-47313838
C/ SEVERO OCHOA Nº 33
47130 SIMANCAS (VALLADOLID)

**Memoria normal del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

1. Actividad de la entidad

1.1. Constitución. - Con la denominación "ASOCIACIÓN ASPAYM CASTILLA-LEÓN" – en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día tres de octubre de 1992–, se acordó la constitución de esta Asociación, que ahora se regulará, además de por los presentes Estatutos, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y normas complementarias. Está registrada en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León, con el número nacional 1.531.

La Asociación fue declarada de UTILIDAD PÚBLICA por Orden de 30 de abril de 1998, del Ministerio del Interior, Orden que ha sido inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, a la hoja registral número 115.091, de la Sección 1.ª, y comunicada al Ministerio de Economía y Hacienda.

1.2. Domicilio. La Asociación tiene su domicilio en calle Severo Ochoa, número 33, en Camino Viejo de Simancas, km. 5, "Urbanización Las Piedras", de Simancas (Valladolid), pudiéndose trasladar a cualquier lugar de dicha población o de cualquier otra localidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por acuerdo de la Asamblea General.

1.3. Ámbito. La Asociación tiene su ámbito de actuación en toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

1.4. Fines. -La Asociación tiene por objeto y fines la promoción de toda clase de acciones y actividades de carácter asistencial, social, cívico y educativo destinadas a mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares o con cualquier otra discapacidad congénita o adquirida – bien por enfermedad, accidente de tráfico, accidente laboral u otros–, coordinando la actuación de sus asociados y gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos para la financiación de dichos programas y proyectos conjuntos.

La Asociación, que contará con todos los medios legales a su alcance para la obtención de sus fines, así como con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea para garantizar el cumplimiento de los fines estatutarios, no restringirá sus actividades a beneficiar exclusivamente a sus asociados, sino que quedará abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de su objeto y fines.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las actividades que a continuación se citan, con carácter enunciativo y no exhaustivo:

- a) Información y asesoramiento.
- b) Inserción y orientación laboral.
- c) Inserción social.
- d) Formación.
- e) Actividades de ocio y tiempo libre.
- f) Servicios médicos y de rehabilitación.
- g) Promover la innovación y la investigación científica aplicada a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y, en especial, los dirigidos a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la utilización de nuevos modelos de rehabilitación y ayudas técnicas a las personas con discapacidad, facilitando la formación del personal investigador en colaboración con las Universidades y otras instituciones tanto públicas como privadas.



- h) Gestionar programas, recursos y proyectos de investigación científico-tecnológica, así como promover programas informativos en I+D+i, en el ámbito autonómico.
- i) Actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades entre las personas.
- j) Promoción y gestión de residencias y –o– centros de día.
- k) La promoción y realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, la educación para el desarrollo y acciones de naturaleza similar, con especial atención a colectivos y a personas con dificultades para su inclusión social, en particular a las personas con discapacidad y a sus familias.
- l) La difusión y defensa de los derechos humanos fundamentales, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de sexo, con especial atención a mujeres con dificultades para su inclusión social y víctimas de violencia de género, en particular a las mujeres con discapacidad y a sus familias y a las mujeres del medio rural.
- m) La promoción y realización de actividades relacionadas con la misión, visión y valores de la entidad más allá del territorio de Castilla y León, contribuyendo al fortalecimiento de relaciones con entidades de otros países o regiones, siempre que contribuyan a favorecer la inclusión social de aquellos colectivos con menos oportunidades, en especial de las personas con discapacidad y sus familias.
- n) Cualquier otra actividad que redunde en beneficio de los asociados

1.5. Se rige por: La Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos; el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (modificado por el artículo 4 del R. D. 602/2016, de 2 de diciembre) y su última modificación (fecha 17/12/2016) de su texto consolidado, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos; y la Resolución del ICAC, de 26 de marzo de 2013 (B.O.E. del 10 de abril) por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, y demás disposiciones legales aplicables.

La Asociación no está obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de entidades.

Son entidades del grupo y asociadas de esta Asociación las siguientes:

a) **Fundación Aspaym Castilla y León**, con domicilio en calle Severo Ochoa, 33, de Simancas (Valladolid), con CIF número G-47537402, de la que es patrono y presidente del Patronato.

b) **"Centro de Transición al Empleo Ordinario, S.L., Sociedad Unipersonal"**, constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el notario de Valladolid, don Francisco Javier Sacristán Lozoya, con fecha 4 de julio de 2001, número 2.115 de protocolo, con domicilio en la calle Severo Ochoa, número 33, en el Camino Viejo de Simancas, km. 5, de Simancas (Valladolid), provista de CIF número B-47482179, e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 970, folio 205, sección 8, hoja VA-1304, inscripción 1.ª, tiene un capital de 66.000,00 euros, siendo la Fundación su único socio.

c) **Sabor Social, S.L.** con domicilio en la calle Severo Ochoa, 27 de Simancas (Valladolid) provista de CIF B-0653865, tiene un capital de 30.000 euros, del cual Fundación Aspaym ha suscrito 380 participaciones sociales que suponen un 38% del total.

Se informa de que la sociedad **Javacoya Media, S.L., Sociedad unipersonal**, con domicilio en la calle Treviño nº 74, de Valladolid y provista de CIF número B-47697156, cuyo único socio es la Fundación Aspaym CyL, formalizó escritura de disolución y liquidación el día 30 de noviembre de 2022.



1.6. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

1.7. La Asociación no ha realizado en este ejercicio actividades mercantiles no exentas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 21 de junio de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No aplicable.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y del conflicto en Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

1. Implantación de una contabilidad analítica y programa de reducción de costes.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5).
- Las estimaciones de provisiones para subvenciones de explotación.



Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida, además de la ya informada en la presente memoria, que hayan sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio. Aspectos significativos de las mismas.

a) Las principales partidas de ingresos son las correspondientes a:



a)1. Cuotas de asociados y afiliados (61.830,00 €), registradas en A) 1. a) de la cuenta de resultados.

a)4. Subvenciones (132.538,59 €), registradas en A) 1. d) de la cuenta de resultados.

a)5. Donaciones (65.641,14€), registrada en A) 1. d) de la cuenta de resultados.

a)6. Otros ingresos de la actividad (79.347,34 €), registradas en A) 6 de la cuenta de resultados.

b) Las principales partidas de gastos son las correspondientes a:

b)2. Gastos de personal (229.351,38 €), registrada en A) 7 de la cuenta de resultados.

b)3. Otros gastos de actividad (103.850,47 €), registrada en A) 8 de la cuenta de resultados.

b)4. Amortización del inmovilizado (11.087,50 €), registrada en A) 9 de la cuenta de resultados.

3.2. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

Base de reparto (euros)	2021	2021
Excedente del ejercicio	43.021,18	-23.834,48
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-331.112,07	-307.277,59
Remanente	133.219,13	133.219,13
Reservas voluntarias	294.483,74	294.483,74
Total	139.611,98	96.590,80

Aplicación (euros)	2022	2021
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	139.611,98	96.590,80
Total	139.611,98	96.590,80



3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:

Las establecidas en el artículo 25 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	3	33
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.



En el ejercicio 2022 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6	16

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Los activos en construcción destinados al alquiler, a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de adquisición, deduciendo, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas.

Los bienes del inmovilizado no generadores de flujos de efectivo comprenden dos plazas de garaje recibidas en pago de deudas; tienen un valor contable neto de 21.918,90 euros.

En el ejercicio 2022 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Asociación, en su caso, clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Asociación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.



- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

No existen en este ejercicio inversiones inmobiliarias.

4.4. Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

4.4.1. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes, en su caso.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

4.4.2. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos, y débitos por concesión de ayudas a otras entidades.

4.4.3. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registran fianzas por arrendamiento y participaciones en un fondo de inversión.

4.4.5. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.6. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidasen en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran a su coste de mercado.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.7. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

No aplicable.

4.4.8. Instrumentos financieros compuestos

No aplicable.

4.4.9. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

4.5.1. Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

4.5.2. Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

No aplicable.



4.6. Impuestos sobre beneficios.

No aplicable. Acogida al régimen especial regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. No se realizan actividades gravables por este impuesto.

4.7. Ingresos y gastos

4.7.1. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.7.2. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7.3. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

4.7.4. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

4.7.5. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones ordinarias al personal se sigue el criterio del devengo con cargo a la cuenta de resultados.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

4.9.1 Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

4.9.2. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados o fundadores se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

4.9.3. Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

4.9.4. Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.



4.9.5. Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.9.6. En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

4.9.7. En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

4.9.8. En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

4.9.9. En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

4.10.1. Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

4.10.2. Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

4.10.3. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna vinculación con la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la



planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física, de la Junta Directiva, persona jurídica, de la Asociación.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL (euros)	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	30.000,00	170.398,41		200.398,41
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	30.000,00	170.398,41		200.398,41
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	30.000,00	170.398,41		200.398,41
(+) Resto de entradas	0,00	124.357,56		124.357,56
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	30.000,00	294.755,97		324.755,97
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	7.481,10	170.398,41		177.879,51
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	600,00	0,00		600,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	8.081,10	170.398,41		178.479,51
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	8.081,10	170.398,41		178.479,51
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	600,00	10.487,50		11.087,50
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	8.681,10	180.885,91		189.567,01
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	21.318,90	113.870,06		135.188,96

La Asociación no posee inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende en 2022 a 30.000,00 euros y 0,00 euros, respectivamente.

El inmovilizado material incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas por un valor neto de 0,00 y 0,00 euros, respectivamente.

El importe de las correcciones valorativas de estos activos, desde su adquisición asciende a 0,00 euros.

Los gastos financieros capitalizados en el ejercicio ascienden a 0,00 euros.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El detalle de los elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad propia al 31 de diciembre es:

	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material no afecto directamente a la act.propia (TOTAL)			
Ejercicio 2022	154.357,56	19.168,60	-
Ejercicio 2021	30.000,00	8.081,10	-



Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Ejercicio 2022	170.398,41	170.398,41	-
Ejercicio 2021	170.398,41	170.398,41	-

No existen bienes afectos a garantía ni a reversión, ni con restricciones a la titularidad.

A 31/12/2022 las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 110.795,62 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 113.870,06 euros.

Al 31 de diciembre de 2022 se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado por 0,00 euros.

Los compromisos en firme de venta de inmovilizado afectan a activos con un valor neto de 0,00 euros. El importe de la venta ascenderá a 0,00 euros.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

Seguros: la política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No se ha suscrito ninguna póliza de seguros que cubra elementos del inmovilizado, al no apreciarse riesgo en los mismos.

A 31/12/2022 el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto incluía 0,00 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido gastos/ingresos por importe de 0,00 euros en la cuenta de resultados adjunta.

No existen arrendamientos financieros.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No aplicable.

7. Inversiones inmobiliarias

La entidad no tiene este tipo de inversiones.

8. Inmovilizado intangible

8.1. General: la Asociación no posee inmovilizado intangible. No aplicable

8.2. Fondo de comercio: No aplicable.



9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

No aplicable.

10. Instrumentos financieros

10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

Información relacionada con el balance:

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021	7939,34	0,00	20,41	7959,75
(+) Altas	33,42			33,42
(-) Salidas y reducciones	-22,44			-22,44
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0
Saldo final del ejercicio 2021	7.950,32	0,00	20,41	7.970,73
(+) Altas	43,01			43,01
(-) Salidas y reducciones	-122,66			-122,66
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo final del ejercicio 2022	7.870,67	0,00	20,41	7.891,08

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

(euros)	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados, Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Categorías						
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados del cual: -Cartera de negociación	7.870,67	7.950,32				
2. Activos financieros a coste amortizado.					20,41	20,41



3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.						
4. Activos financieros a coste.						
TOTAL	7.870,67	7.950,32	0,00	0,00	20,41	20,41

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(euros)	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados. Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Categorías						
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.						
2. Activos financieros a coste amortizado.					127.734,86	109.711,24
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.						
4. Activos financieros a coste.						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	127.734,86	109.711,24

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Tesorería	286.268,73	58.508,86
Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL	286.268,73	58.508,86

a.2) Pasivos financieros.

Instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo:

La Asociación no posee pasivos financieros a largo plazo ni al cierre del ejercicio 2022 ni al cierre del 2021.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:



(euros)	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores neg.		Créditos derivados. Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Categorías						
1. Pasivos financieros a coste amortizado.					145.452,21	25.460,76
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de PYG						
TOTAL					145.452,21	25.460,76

No existen deudas con garantía real.

No existe impago ni incumplimiento de condiciones contractuales en préstamos o partidas a pagar.

b) Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

	Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2022	-79,65	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2022	-250,26	
Variación del valor razonable en el ejercicio 2021	-96,59	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2021	-170,61	

Los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados corresponden con tres fondos de inversión.

c) Reclasificaciones

No aplicable.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

No aplicable.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

No aplicable.



f) Instrumentos financieros con múltiples derivados implícitos

No aplicable.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No aplicable.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No aplicable.

i) Deudas con características especiales

No aplicable.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

No aplicable.

Otra información

a) Contabilidad de coberturas

No aplicable.

b) Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en cuenta de resultados, consistentes únicamente en tres fondos de inversión, se determina con referencia al valor de mercado del mismo al cierre del ejercicio, informado por la entidad financiera.

Consideramos que el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable de los instrumentos financieros.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

La información sobre entidades del grupo que están vinculadas por una relación de control directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio son las que se detallaron en la nota 1.5 anterior.



NIF		G47537402	B47748217	B06853865
DENOMINACION		FUNDACION ASPAY CASTILLA Y LEON	CENTRO DE TRANSICCCION AL EMPLEO ORDINARIO S.L.U	SABOR SOCIAL S.L.
F., JURIDICA		FUNDACION	S.L.U	S.L.
DOMICILIO		SEVERO OCHOA 33 SIMANCAS (VALLADOLID)	SEVERO OCHOA 33 SIMANCAS (VALLADOLID)	SEVERO OCHOA 27 SIMANCAS (VALLADOLID)
%CAPITAL/ F.S	DIRECTO	100		
	INDIRECTO		100	38
% DERECHOS DE VOTO	DIRECTO	100		
	INDIRECTO		100	38
CAPITAL/ FONDO SOCIAL		1.279.993,99	66.000,04	30.000,00
RESERVAS		57.743,32	321.093,53	
EXCED DEL EJERCICIO		594.980,49	32.652,26	-12.038,92
OTRAS PARTIDAS PATRIMONIO NETO		10.166.082,80	262.908,87	-4.262,71
RDO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		N/A	N/A	
PN DE LA ENTIDAD		12.098.800,60	682.654,70	13.698,37
VALOR EN LIBRO DE LA PARTICIPACION				
DIVIDENDOS RECIBIDOS EJERCICIO		0,00	0,00	0,00
COTIZACION		N/A	N/A	N/A

La Entidad no ha realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una entidad como dependiente.

El resultado derivado de la enajenación o disposición por otro medio, de inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, es de 0,00 euros

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2022 se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros por 0,00 euros.

Los compromisos en firme de venta de activos financieros con un valor neto de 0,00 euros. El importe de la venta ascenderá a 0,00 euros.

Las deudas con garantía real son las que constan en la nota 5 anterior.

Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:

No aplicable.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

No aplicable.



10.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Asociación se financia principalmente de ingresos de la actividad propia, es decir de las cuotas de asociados y afiliados, ingresos por colaboraciones, subvenciones y donaciones. El riesgo de cobro de dichos créditos es considerado bajo, pues las cuotas de asociados son girados directamente a los socios, y las subvenciones provienen principalmente de Entidades Públicas.

En cuanto al riesgo de mercado, solo afecta a los fondos de inversión, cuyo valor a 31 de diciembre de 2021 y 2022 asciende a 7.950,32 euros y 7.870,67 euros. Debido al bajo importe económico se estima que no tienen un riesgo de mercado significativo sobre los activos financieros.

No se estima riesgo de liquidez debido principalmente a la gestión prudente llevada por la Asociación.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

(euros)	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021					
(+) Entradas					
(-) Salidas, bajas o reducciones					
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021					
C) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021					
(+) Entradas				3.811,73	3.811,73
(-) Salidas, bajas o reducciones				-3.511,73	-3.511,73
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022				300,00	300,00
E) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022				300,00	300,00

De los saldos del epígrafe B.III., proceden de entidades del grupo 0,00 euros.

De los saldos del epígrafe B.III., proceden de entidades multigrupo 0,00 euros.

De los saldos del epígrafe B.III., proceden de entidades asociadas 0,00 euros.

12. Beneficiarios-Acreedores

No aplicable.



de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con indicación de sus ingresos y gastos:

En 2022

- 389.664,30 euros de ingresos totales exentos.
- 346.643,12 euros de gastos correspondientes.

En 2021

- 339.449,92 euros de ingresos totales exentos.
- 363.284,40 euros de gastos correspondientes.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Asociación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

(euros)	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas	Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	43.021,18					43.021,18
Impuesto sobre sociedades	346.643,12	389.664,30				-43.021,18
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)						0,00



La Asociación no tiene activos y pasivos por impuestos diferidos ni incentivos fiscales pendientes.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Debido a los diferentes criterios interpretativos de la legislación tributaria podrían producirse pasivos fiscales contingentes que se estiman no significativos.

16.3 Otros tributos

a) Estatales. El IVA y el IRPF (retenciones a cuenta). En cuanto al IVA se goza de exención y, en ambos, la Asociación se halla al corriente tanto en las declaraciones como en los pagos, sin que se espere contingencias significativas.

b) Autonómicos y locales. Son el IAE, IBI e ITPAJD, en los que se goza de exención.

17. Ingresos y Gastos

17.1. El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente [partida 2 a) de la cuenta de resultados]:

Se recoge una ayuda monetaria a Asociación Aspaym Castilla y León Juventud por importe de 2.000,00 euros.

17.2. El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente [partida 2 b) de la cuenta de resultados]:

No aplicable.

17.3. Desglose de la partida 5. "Aprovisionamientos" detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Compras nacionales, adquisiciones intracomunitarias e importaciones.

No aplicable.

17.4. Desglose de la partida 7 de la cuenta de resultados. Cargas sociales, distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

En cuanto a las cargas sociales, está explícitamente recogida en la cuenta de resultados y no contiene aportaciones y dotaciones para pensiones.

No existen dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

(euros)			2022	2021
Cuenta	Concepto			
640	Sueldos y salarios		168.721,27	194.873,27
641	Indemnizaciones		0,00	0,00
642	S. Soc. cargo empresa		58.762,31	70.064,53
649	Otros gastos sociales		1.867,80	2.977,57
Suma			229.351,38	267.915,37



17.5. Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados. "Otros gastos de la actividad", especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y los fallidos.

(euros)		2022	2021
Cuenta	Concepto		
621	Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
622	Reparaciones y conservación	2.162,02	2.407,03
623	Serv. Prof. Independientes	10.879,43	14.282,70
624	Transportes	0,00	0,00
625	Primas de seguros	2.478,16	842,21
626	Serv. Bancarios y similares	1.737,49	1.890,67
627	Publicidad y propaganda	0,00	0,00
628	Suministros	11.930,04	10.132,91
629	Otros servicios	73.192,74	61.903,72
631	Otros tributos	1.470,59	1.159,30
694	Pérdida por deterioro créditos com.	0,00	0,00
794	Reversión deterioro créditos comer.	0,00	0,00
Suma		103.850,47	92.618,54

17.6. El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Remisión a la cuenta de resultados adjunta.

17.7. El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboración.

Se recogen los ingresos derivados de un acuerdo de colaboración con Fundación La Caixa que tiene por objeto impulsar acciones que mejoren la empleabilidad de colectivos especialmente frágiles en un Programa que impulse la inserción laboral de estos colectivos, y, en su caso, su formación y autoempleo, así como la reinserción laboral de personas privadas de libertad a través del programa Reincorpora.

(euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Promociones, patrocinadores y colaboraciones		
TOTAL	40.000,00	0,00

17.8. No existen ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2022.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 0,00 euros en 2022 y beneficios de 0,60 euros a 31 de diciembre de 2021.



18. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

(miles de euros)	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones estructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo [1]	TOTAL	Por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
SALDO INICIO EJ.2022							
(+) Dotaciones							
(-) Aplicaciones							
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.),:							
(+/-) Combinaciones de negocios							
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modif. en el tipo de descuento)							
(-) Excesos							
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo							
SALDO CIERRE EJ. 2022							

19. Información sobre medio ambiente

Los componentes de la Junta Directiva de la Asociación manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad /Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

No aplicable.

21. Subvenciones, donaciones y legados

21.1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados.

Las primeras proceden de entidades públicas (en su práctica totalidad de la Administración autonómica) y las segundas de personas y entidades privadas y se registran por sus valores



nominales. Las subvenciones y donaciones de capital –previo registro en las cuentas de los grupos 8 y 9, cuando procede– se imputan a las cuentas 130 o 131, respectivamente, en el momento en que han sido concedidas en firme; las subvenciones y donaciones para actividades predeterminadas se imputan a la cuenta de resultados en el momento en que han sido concedidas en firme y se provisionan los gastos a los que van destinadas si al momento de la concesión aún no se ha incurrido en ellos, con el objeto de respetar el principio de correlación ingresos-gastos (esta operatoria se refleja en C) I. del pasivo del balance y en el apartado 1 de la cuenta de resultados). Todas ellas están vinculadas a la actividad propia. Se han contabilizado:

- 263.184,02 euros, en epígrafe A-3 del pasivo del balance. Dicho saldo está compuesto de la siguiente forma:

(euros)		2022	2021
Cuentas	Nombre		
130.0.0.0.10	A.P.V.A. 2023	61.000,00	61.100,00
130.0.0.0.10	PROGRAMA VÍA-VIDA 2023	3.580,45	3.635,23
130.0.0.0.10	SUBVENCIÓN PRORGAN 2022	45.457,95	
130.0.0.0.10	GERENCIA SERVICIOS SOCIALES: VEHICULOS ADAPTADOS 2022/2023	42.350,00	
130.0.0.0.15	GERENCIA SERVICIOS SOCIALES: VEHICULOS ADAPTADOS 2022/2023	110.795,62	0,00
Sumas		263.184,02	64.735,23

- 132.538,59 euros, en el apartado A) 1. d) de la cuenta de resultados, en concepto de subvenciones.
- 65.641,14 euros, en 740 en el apartado A) 1. e) de la cuenta de resultados, en concepto de donaciones.

21.2. Análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos:

(euros)	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	64.735,23	63.988,15
(+) Aumentos	273.388,40	64.735,23
(-) Disminuciones	-74.939,61	-63.988,15
Saldo al cierre del ejercicio	263.184,02	64.735,23

21.3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el Ente Público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es Administración local, autonómica, estatal o internacional



Subvenciones, donaciones y legados de capital

La Gerencia de Servicios Sociales de CyL ha concedido una subvención directa a Asociación Aspaym Cyl financiado por la UE-NextGenerationEU, para la adquisición de vehículos adaptados para el traslado de personas con gran discapacidad.

El importe total es de 163.350,00 euros distribuido en dos anualidades: 121.000,00 euros para 2022 y 42.350,00 euros para 2023.

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

(euros)	Importe		Características
	Entidad	2022	
Gerencia Serv.Sociales JCyL	3.635,23	2.988,15	Via-Vida
Gerencia Serv.Sociales JCyL	21.600,00	36.600,00	Itinerarios Yei
Gerencia Serv.Sociales JCyL	61.100,00	61.000,00	APVA
FUNDAE	1.162,00	1.251,92	Formación para el empleo
Consejo de la Juventud de CyL	25.100,00		Voluntariado joven CyL
Diputación de Ávila	3.534,00	3.720,00	Envejecimiento activo y asistencia personal
Diputación Valladolid	2.100,00	2.100,00	Punto de información Juvenil
Diputación Valladolid		2.000,00	Expresarte
Diputación Valladolid	1.000,00		Radionovela
Ayuntamiento León		480,00	Mujer y discapacidad
Ayuntamiento León	480,00		Igualdad de oportunidades
Ayuntamiento León	1.551,00	1.306,20	Itinerarios pers.con discapacidad
Ayuntamiento Valladolid	622,61		Ponte en mis zapatos
Ayuntamiento Valladolid	603,98	543,57	Voluntariado para los ODS
Ayuntamiento Burgos	9.049,77		Juventud e igualdad de oportunidades
Ayuntamiento Burgos	1.000,00		Convivencia infancia y bulling
Donaciones varias	65.641,14	55.520,00	Varias actividades

21.4. Información de la partida "Otros resultados"

Carece de saldo.

21.5. Otros datos

a) Al concepto de gastos de administración del patrimonio de la entidad únicamente afectaría la partida registrada en la cuenta 622 por 2.162,02 euros.

b) La partida "Ayudas monetarias" recoge un importe de 2.000,00 euros.

c) Las condiciones a que están sujetas las subvenciones de la Administración autonómica son las establecidas en la legislación que regula las ayudas a las actividades subvencionadas. Los ingresos obtenidos por las actividades de la Asociación están recogidos bajo los epígrafes A) 1 d) y d); A) 6; A) 10; y A) 13 de la cuenta de resultados.

d) No ha habido ingresos por actividades de carácter mercantil no exentos.



22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

No aplicable.

23. Negocios conjuntos

No aplicable.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1. Actividades realizadas

Durante el ejercicio se han llevado a cabo las siguientes actividades, para el cumplimiento de los fines de la Asociación, dirigidas principalmente a la sensibilización, difusión e integración mediante acciones como:

- Departamento de atención al socio y servicios: realizar y potenciar entre los socios de ASPAYM Castilla y León las numerosas actividades y actos.
- Atención y orientación.
- Promoción de la autonomía personal e inclusión socio-laboral:
 - . Programa Itinerarios de inserción socio- laboral para jóvenes con discapacidad YEI.
 - . Programa Incorpora.
 - . Programa de promoción de la autonomía personal APVA
- Juventud y desarrollo asociativo:
 - . Programa de voluntariado joven
 - . Servicio de Asistencia Personal
 - . Cursos de formación
 - . Programa Via-Vida
 - . Punto de información juvenil
 - . Diversas actividades como el proyecto de acción social "Radio*novela" financiado por la Diputación de Valladolid; Jornada de convivencia, infancia y Bullying por el Ayuntamiento de Burgos; un programa de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2022 financiado por el Ayuntamiento de León y un proyecto de envejecimiento activo y asistencia personal por la Diputación de Avila.

Los fines fundacionales se han cumplido satisfactoriamente.

Se presenta como un anexo a ésta, la Memoria de actividades según la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, publicado en el B.O.E. de 27 de junio de 2014.

24.2 Convenios de colaboración con otras entidades

No aplicable.

24.3 Liquidación del Presupuesto

A estos efectos, se elabora un estado previsional siguiendo la pauta marcada por la propia cuenta de resultados, de modo que se presupuestan los distintos capítulos de gastos, tales como:

Gastos por colaboraciones, aprovisionamiento de materiales, gastos de personal dotaciones a la amortización, tributos, gastos financieros y gastos diversos o extraordinarios. Cuando se trata de presupuestar la realización de cursos subvencionables por la Comunidad Autónoma y no se conoce al momento de la elaboración del presupuesto de cuáles se van a



impartir, éstos no se computan en el presupuesto; pero, una vez conocidos y conocida también la subvención a otorgar, lo que se hace es ajustar los gastos de forma estricta a dicha subvención.

Para los ingresos se sigue una pauta similar, estableciendo los que se estiman posibles alcanzar por cuotas de usuarios y afiliados, promociones, subvenciones, donaciones e ingresos diversos y extraordinarios.

Con la misma línea de trabajo se efectúa la liquidación de los presupuestos, redactando un documento comparativo de las previsiones y las realizaciones, se realiza el análisis de las desviaciones, de sus causas, y, en su caso, de su cobertura financiera.

Grado de cumplimiento del presupuesto

<u>GASTOS</u> <u>EPIGRAFES</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>
<u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u>			
1. Ayudas monetarias		2.000,00	-2.000,00
2. Gastos por colaboración y del órgano de gobierno.			
3. Consumos de explotación.			
4. Gastos de personal	265.000,00	229.351,38	35.648,62
5. Amortizaciones.	600,00	11.087,50	-10.487,50
6. Gastos financieros.	30,00	353,77	-323,77
7. Otros gastos	70.000,00	103.850,47	-33.850,47
8. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores			
9. Gastos extraordinarios.			
10. Promociones en curso			
11. Variación de existencias			
12. Provisión para gastos no realizados			
13. Imputación de gastos generales			
A) TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	335.630,00	346.643,12	-11.013,12
<u>INGRESOS</u> <u>EPIGRAFES</u>			
<u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u>			
1. Resultado de explotación			
2. Cuotas de usuarios y afiliados	65.000,00	61.830,00	3.170,00
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colab.	0,00	40.000,00	-40.000,00
4. Subvenciones y donaciones	180.000,00	208.384,11	-28.384,11
5. Otros ingresos	100.000,00	79.347,34	20.652,66
6. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado			
7. Ingresos financieros	30,00	102,85	-72,85
8. Ingresos extraordinarios			
9. Devoluciones de ventas			
10. Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores			
B) TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	345.030,00	389.664,30	-44.634,30
SUPERÁVIT/DEFICIT (B-A)	9.400,00	43.021,18	-33.621,18



24.4 Gastos de la Junta Directiva

- a) No tienen retribuciones.
- b) En este ejercicio ha habido reembolso y dietas por desplazamientos por un importe de 155.60 euros.

24.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre:

a) Los bienes y derechos que formen parte del fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance.

Son elementos significativos de entre los incluidos en el Activo del Balance:

Euros			
Cuentas	Denominación	2022	2021
211	2 PLAZAS DE GARAJE (PALENCIA)	21.318,90	21.918,90
218	ZAFIRA-E LIFE M BUSINESS EDITION BEV 330 100Kv	55.862,08	0,00
218	CITROEN SPACETOURER 75KWH TALLA M FEEL AUTO.-9429LXK	58.007,98	0,00
		135.188,96	21.918,90

En cuanto al destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 25 la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, el 70% de los ingresos (389.664,30 euros) asciende a 272.765,01 euros y se ha destinado a fines la totalidad.

En los últimos cuatro ejercicios el 100% de los ingresos se han destinado a los fines sociales de la Fundación.

b) Variaciones patrimoniales

(euros)	2022	2021
Valor del neto patrimonial al comienzo del ejercicio	161.326,03	182.304,15
Superávit/Déficit del ejercicio	43.021,18	-23.834,48
Reservas	0,00	2.109,28
Subvenciones y donaciones	198.448,79	747,08
Valor del neto patrimonial al finalizar el ejercicio	402.796,00	161.326,03



25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No aplicable.

26. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Aunque, cabe destacar que la evolución para el 2023 es incierto debido a los efectos desconocidos de la pandemia COVID19 y sobre la economía en general como consecuencia de la actividad bélica en el este de Europa y la inflación generada en 2022.

27. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad del ejercicio 2022 se recoge en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2022	Tipo cuenta	Cta contable	Saldo 31/12/2022	Importe operaciones
CENTRO DE TRANSICION AL EMPLEO ORD. S.L.	Acreedor	41000009	-11.910,14	15.510,14
	Cta corriente	55240000	0,00	29.227,77
	Cta corriente	53450000	4.362,82	122,18
ASOCIACION JUVENIL ASPAYM JUVENTUD	Cta corriente	55230001	2.000,00	2.000,00
	Cta corriente	53450002	425,46	59,84
FUNDACION ASPAYM CYL	Acreedor	41000254	-13.140,00	12.045,00
	Cta corriente	552.4.0.002	-100.000,00	100.000,00
	Deudor donación	44300000	0,00	55.000,00
	Cta corriente	53450001	-828,72	108,93



El objeto de las operaciones corresponde:

- Con el Centro de Transacción al Empleo Ordinario; se recibe apoyo para la realización del Programa del Voluntariado Joven, el Punto de información Juvenil, unas jornadas de envejecimiento activo, los proyectos "Radio-novela, historia de discapacidad", y "Convivencia, infancia y bullying". Todo ello con un volumen de operaciones de 15.510,14 euros, así como una cuenta corriente, cuya finalidad es atender las posibles necesidades financieras que cualesquiera de ellas puedan tener, y que devenga un tipo interés legal del dinero para cada año, calculándose en función de los saldos medios existentes. Esto último se recoge en la cuenta 5345.
- Con la Asociación Juvenil Aspaym de Juventud se mantiene una cuenta corriente, cuya finalidad es atender las posibles necesidades financieras que cualesquiera de ellas puedan tener, y que devenga un tipo interés legal del dinero para cada año, calculándose en función de los saldos medios existentes.
- Con la Fundación Aspaym CyL en 2022 se ha recibido una donación de 55.000 euros destinada a la realización de la actividad de la Asociación. Colabora igualmente en la realización del Programa del Voluntariado Joven, y se mantiene una cuenta corriente cuya finalidad es atender las posibles necesidades financieras que cualesquiera de ellas puedan tener, y que devenga un tipo interés legal del dinero para cada año, calculándose en función de los saldos medios existentes. Además, existe un acuerdo para la utilización de recursos tanto de la Asociación a la Fundación, como viceversa, referente a la utilización de las instalaciones de la Fundación en compensación del sufragio de gastos por suministros por parte de la Asociación, por importes no significativos.

No existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad ni a los miembros del Órgano de Administración.

28. Otra información

28.1 Cambios en el órgano de gobierno:

No ha habido cambios en la Junta Directiva de la asociación en el año 2022.

Los cargos vigentes a día de formulación de las presentes cuentas anuales son:

Nombre	Cargo
Ángel de Propios Sáez	Presidente
Francisco José Sardón Peláez	Vicepresidente
Juan Ignacio Fadrique Domínguez	Secretario
Gloria María Cid González	Tesorera
Raúl Martín Ramos	Vocal-Delegado de Ávila
Luis Santiago Rojas Briones	Vocal-Delegado de Burgos
Honorino Acebes Campelo	Vocal-Delegado de León
Enrique Rodríguez Salinero	Vocal-Delegado de Salamanca
María del Mar Matías Domínguez	Vocal-Delegado de Valladolid
Alicia Nefzi Porcel	Vocal-Delegado de Zamora

28.2. Información sobre autorizaciones otorgadas, denegadas o no contestadas por el Protectorado.

No se han solicitado autorizaciones durante el ejercicio 2022.



28.3. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

En 2022

Número medio de personas empleadas en 2022: 8,612 trabajadores, de los cuales ninguno tiene una discapacidad superior al 33%. Y desglosado por categorías profesionales y por sexo, a 31 de diciembre resulta:

	Nº medio		Trabajadores a 31.12.2022	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Jefe administrativo	0,485	0	1	0
Titulado superior	0,00	1	0	1
Titulado grado medio	0,003	3,836	1	6
Asistente personal	0,113	0,723	0	2
Cuidador	0	2,442	0	7
Oficial de 2ª	0,005	0	1	0
Ayudante cocina	0	0,005	0	1
Totales de personal	0,606	8,006	3	17

En 2021

Número medio de personas empleadas en 2021: 9,65 trabajadores, de los cuales ninguno tiene una discapacidad superior al 33%. Y desglosado por categorías profesionales y por sexo, a 31 de diciembre resulta:

	Nº medio		Trabajadores a 31.12.2021	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Jefe administrativo	1	0	1	0
Titulado superior	0,00	1	0	1
Titulado grado medio	1,239	3,421	0	4
Asistente personal	0,072	0,657	0	1
Cuidador	0	2,265	0	6
Totales de personal	2,311	7,343	1	12

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	2022	2021
Miembros de la J.Directiva		
Altos directivos (no miembros JD)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total, personal medio del ejercicio		



Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de entidades a la que perteneciese el auditor, o entidad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 1.917 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	1.917,00	1.800,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	1.917,00	1.800,00

28.4. Importe, en su caso, de los anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno, indicando el tipo de interés, características esenciales e importes devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No aplicable.

28.5. Importe, en su caso, de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

No aplicable.

28.6. Operaciones en las que exista algún tipo de garantía. Indicando los activos afectos a las mismas incluso cuando se trate de disponibilidades líquidas, señalando, en este caso, las limitaciones de disponibilidad existentes.

No aplicable.

28.7. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

No aplicable.

28.8. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

No aplicable.

29. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el Anexo I.

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:



Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	2022	2021
Nacional	100%	100%
TOTAL	100%	100%

30. Estado de flujos de efectivo

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	43.021,18	-23.834,48
2. Ajustes del resultado	1.134,04	-1.032,53
a) amortización del inmovilizado +	11.087,50	600,00
b) correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
c) variaciones de provisiones.	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-10.204,38	0,00
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
f). Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros	0,00	0,00
g) ingresos financieros (-)	-102,85	-1.654,97
h) gastos financieros +	353,77	22,44
i) diferencias de cambio	0,00	0,00
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	0,00	0,00
k) otros ingresos y gastos	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	-31.918,73	-8.814,95
a) existencias	0,00	0,00
b) deudores y otras cuentas a cobrar	-49.422,66	-4.135,03
c) otros activos corrientes	0,00	0,00
d) acreedores y otras cuentas a pagar	17.503,93	-4.679,92
e) otros pasivos corrientes	0,00	0,00
f) otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	-250,92	-2.498,30
a) pagos de intereses (-)	-353,77	-22,44
b) cobros de dividendos +	102,85	1.654,97
c) cobros de intereses +	0,00	-4.130,83



d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros)	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	11.985,57	-36.180,26
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-124.357,56	-11,04
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	-124.357,56	-0,06
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	0,00	-10,98
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	31.478,69	21.268,71
a) Empresas del grupo y asociadas.	31.399,04	21.268,71
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	79,65	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-92.878,87	21.257,67
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	208.653,17	2.856,36
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	2.109,28
Disminuciones de capital	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00



Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Cambio en las reservas.	0,00	2.109,28
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	208.653,17	747,08
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	100.000,00	0,00
a) Emisión		
1. Obligaciones y valores similares(+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito(+)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	100.000,00	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de		
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	0,00	0,00
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	308.653,17	2.856,36
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	227.759,87	-12.066,23



Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	58.508,86	70.575,09
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	286.268,73	58.508,86
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	227.759,87	-12.066,23

31. Inventario

DESCRIPCION	FECHA ALTA	VIDA UTIL (AÑOS)	COSTE	A.A.	DOTACION DEL EJERCICIO	A.A.	VALOR NETO CONTABLE
				31/12/2021		31/12/2022	
2 PLAZAS GARAJE PALENCIA	14-jul-08	50	30.000,00	8.081,10	600,00	8.681,10	21.318,90
ZAFIRA-E LIFE M BUSINESS EDITION BEV 330 100Kv	15-jun-22	6,25	61.230,21	0,00	5.368,13	5.368,13	55.862,08
CITROEN SPACETOURER 75KWH TALLA M FEEL AUTO.-9429LXX	30-jun-22	6,25	63.127,35	0,00	5.119,37	5.119,37	58.007,98
SISTEMAS INTRUSION+CCTV	11-may-07	10	22.427,03	22.427,03	0,00	22.427,03	0,00
INST.ELECTR.ORNALUX LUMINARIAS	27-nov-03	10	2.013,47	2.013,47	0,00	2.013,47	0,00
20 PLACAS TERMOPLASTICAS	26-nov-04	10	3.024,06	3.024,06	0,00	3.024,06	0,00
BANDEJA CALENTADORA AGUA	26-nov-04	10	2.069,18	2.069,18	0,00	2.069,18	0,00
4 CORTINAS AIRE ACOND. SYP	23-nov-06	10	3.677,20	3.677,20	0,00	3.677,20	0,00
EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO	31-may-01	10	4.740,78	4.740,78	0,00	4.740,78	0,00
RETROPROYECTOR.MUEBLE TV	06-mar-01	10	2.502,85	2.502,85	0,00	2.502,85	0,00
VIDEO.MINICAD..DVD.AMPLIFICADOR	10-abr-01	10	1.537,67	1.537,67	0,00	1.537,67	0,00
SILLON.SILLA.MESAS.ARMARIO	15-sep-01	10	1.363,01	1.363,01	0,00	1.363,01	0,00
VIDEOCAM.PANASONIC N° K0HS00074	05-nov-02	10	1.741,99	1.741,99	0,00	1.741,99	0,00
MESAS ESTRATIF.SALA INFORMATICA	31-may-05	10	3.438,24	3.438,24	0,00	3.438,24	0,00
MOBILIARIO STA.MARIA DE LA C	31-may-05	10	3.471,24	3.471,24	0,00	3.471,24	0,00
MOBILIARIO STA.MARIA DE LA C.	31-may-05	10	2.119,87	2.119,87	0,00	2.119,87	0,00
MOBILIARIO STA.MARIA DE LA C.	31-may-05	10	4.373,94	4.373,94	0,00	4.373,94	0,00
INST. PUESTOS ORDENADOR S.MARIA	24-nov-05	10	1.271,45	1.271,45	0,00	1.271,45	0,00
MESA+SILLA+BUC EDMO	18-sep-08	10	1.060,72	1.060,72	0,00	1.060,72	0,00
MESA CROM 2 NEGRO CREMA	14-jun-01	10	1.167,35	1.167,35	0,00	1.167,35	0,00
ORDENADOR PC DISEÑO	23-ago-07	4	1.417,52	1.417,52	0,00	1.417,52	0,00
ORDENADOR+IMPRESORA+SCANNER	30-sep-06	4	1.295,00	1.295,00	0,00	1.295,00	0,00
12 ORDENADORES	19-mar-07	4	7.000,09	7.000,09	0,00	7.000,09	0,00
18 ORDENADORES+PROYECTOR	01-jun-07	4	11.583,76	11.583,76	0,00	11.583,76	0,00
EQUIPAMIENTO TV+PROYECTOR	11-may-07	4	38.447,04	38.447,04	0,00	38.447,04	0,00
SISTEMA TELEFONICO	11-may-07	4	25.455,31	25.455,31	0,00	25.455,31	0,00
FOTOCOPIADORA+2 IMPRES.+FAX	11-may-07	4	5.072,47	5.072,47	0,00	5.072,47	0,00
IMPRESORA OKI A3 C8600	20-jun-07	4	2.041,60	2.041,60	0,00	2.041,60	0,00
8 EQUIPOS INFORMATICOS	08-jun-08	4	4.999,96	4.999,96	0,00	4.999,96	0,00
ESTIMULADOR tDCs TERREMOTE	20-dic-11	4	8.560,00	8.560,00	0,00	8.560,00	0,00
ORDENADOR DESPACHO JULIO HERRERO(20.12.)	20-dic-09	4	1.131,29	1.131,29	0,00	1.131,29	0,00
CENTRALITA PES CHARUTIL H260 N/S 1547254757	19-feb-10	4	1.394,32	1.394,32	0,00	1.394,32	0,00

324.755,97 178.479,51 11.087,50 189.567,01 135.188,96

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No aplicable.

33. MEMORIA ECONÓMICA QUE SE REDACTA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DEL R.D. 1270/2003, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO

I. Identificación de las rentas exentas y no exentas

a) Donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior [arts. 6.1.º a) y 7. 1.º d) de la L. 49/2002].

Se han recibido en el ejercicio 2022 y 2021 donaciones por 65.641,14 y 55.520,00 euros respectivamente, todas ellas para fines de la Asociación.

b) Ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad. [(arts. 6.1.º a) y 7.1.º d) de la L. 49/2002].

No se ha recibido este tipo de ayudas.

c) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta. [arts. 6.1.º b) y 7.1.º d)) de la L. 49/2002].

Se han recibido cuotas de socios por importe de 61.830,00 euros en 2022 y de 67.320,00 euros en 2021.

d) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. [art. 6.1.º c) y 7.1.º d) de la L. 49/2002].

Se han recibido subvenciones de entidades públicas vinculadas a los fines de la Asociación, por importe de 142.742,97 en 2022 y de 111.989,84 euros en 2021.



e) Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres. [art. 6.2.º y 7.1.º d) de la L. 49/2002]

Intereses de participaciones en fondos de inversión por valor de 43,01 euros en 2022 y de 33,42 euros en 2021.

f) Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7. [art. 6.4.º y 7.1.º d) de la L. 49/2002]

No aplicable

II. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad.

Se presenta como un anexo la Memoria de actividades según la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, publicado en el B.O.E. de 27 de junio de 2014.

III. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el art. 3. 2.º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas.

En cuanto al destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 25 la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, el 70% de los ingresos (389.664,30 euros) asciende a 272.765,01 euros y se ha destinado a fines la totalidad.

IV. Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

- a) No tienen retribuciones.
- b) En este ejercicio ha habido reembolso y dietas por desplazamientos por un importe de 155,60 euros.

V. Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

a) CENTRO DE TRANSICIÓN AL EMPLEO ORDINARIO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL, constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el notario de Valladolid, don Francisco Javier Sacristán Lozoya, con fecha 4 de julio de 2001, número 2.115 de protocolo, con domicilio en la calle Severo Ochoa, número 33, en el Camino Viejo de Simancas, km. 5, de Simancas (Valladolid), provista de CIF número B-47482179, e inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 970, folio 205, sección 8, hoja VA-1304, inscripción 1.ª, de la que la Fundación es único socio. Participada en el 100%.



VI. Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

Estos cargos no están retribuidos.

VII. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas.

No ha habido.

VIII. Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad.

No aplicable.

IX. Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio.

En caso de disolución, el patrimonio deberá destinarse a instituciones de naturaleza y objeto análogos.

OTROS DATOS

Variaciones patrimoniales

(euros)	<u>Denominación</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Valor del neto patrimonial al comienzo del ejercicio	161.326,03	182.304,15
	Superávit/Déficit del ejercicio	43.021,18	-23.834,48
	Reservas	0,00	2.109,28
	Subvenciones y donaciones	198.448,79	747,08
	Valor del neto patrimonial al finalizar el ejercicio	402.796,00	161.326,03

Cambios en el órgano de gobierno

No ha habido cambios en la Junta Directiva de la asociación en el año 2022.



Los cargos vigentes a día de formulación de las presentes cuentas anuales son:

Nombre	Cargo
Ángel de Propios Sáez	Presidente
Francisco José Sardón Peláez	Vicepresidente
Juan Ignacio Fadrique Domínguez	Secretario
Gloria María Cid González	Tesorera
Raúl Martín Ramos	Vocal-Delegado de Ávila
Luis Santiago Rojas Briones	Vocal-Delegado de Burgos
Honorino Acebes Campelo	Vocal-Delegado de León
Enrique Rodríguez Salinero	Vocal-Delegado de Salamanca
María del Mar Matías Domínguez	Vocal-Delegado de Valladolid
Alicia Nefzi Porcel	Vocal-Delegado de Zamora

Garantías y avales prestados a favor de terceros

La Asociación, figuraba como fiador solidario del contrato de crédito con garantía hipotecaria y personal concedido por la entidad "TRIODOS BANK, N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA" a Fundación Aspaym Castilla y León por importe de 900.000,00 euros, renovable anualmente hasta un máximo de diez años. Dicha línea de crédito con garantía hipotecaria ha sido cancelada en su totalidad el día 01 de abril de 2022.

Grado de cumplimiento del presupuesto

<u>GASTOS</u> <u>EPIGRAFES</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>
<u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u>			
1. Ayudas monetarias		2.000,00	-2.000,00
2. Gastos por colaboración y del órgano de gobierno.			
3. Consumos de explotación.			
4. Gastos de personal	265.000,00	229.351,38	35.648,62
5. Amortizaciones.	600,00	11.087,50	-10.487,50
6. Gastos financieros.	30,00	353,77	-323,77
7. Otros gastos	70.000,00	103.850,47	-33.850,47
8. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores			
9. Gastos extraordinarios.			
10. Promociones en curso			
11. Variación de existencias			
12. Provisión para gastos no realizados			
13. Imputación de gastos generales			
A) TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	335.630,00	346.643,12	-11.013,12
<u>INGRESOS</u>			
<u>EPIGRAFES</u>			
	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviación</u>



<u>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</u>			
1. Resultado de explotación			
2. Cuotas de usuarios y afiliados	65.000,00	61.830,00	3.170,00
3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colab.	0,00	40.000,00	-40.000,00
4. Subvenciones y donaciones	180.000,00	208.384,11	-28.384,11
5. Otros ingresos	100.000,00	79.347,34	20.652,66
6. Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado			
7. Ingresos financieros	30,00	102,85	-72,85
8. Ingresos extraordinarios			
9. Devoluciones de ventas			
10. Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores			
B) TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	345.030,00	389.664,30	-44.634,30
SUPERÁVIT/DÉFICIT (B-A)	9.400,00	43.021,18	-33.621,18

Valladolid, 19 de mayo de 2023





ANEXO I
MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION ASPAYM CASTILLA Y LEON

Régimen Jurídico²

LEY ORGÁNICA 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León. Consejería de la Presidencia.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

1.531

Fecha de Inscripción⁴

16 noviembre 1996

CIF

G-47 31 38 38

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Calle Severo Ochoa

Número

33

Código Postal

47130

Localidad / Municipio

Simancas

Provincia

Valladolid

Teléfono

983 59 10 44

Dirección de Correo Electrónico

carmensanchez@aspavmcyvl.org

Fax:

983 59 11 01

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La promoción de toda clase de acciones y actividades de carácter asistencial, social, cívico y educativo destinadas a mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares o con cualquier otra discapacidad congénita o adquirida –bien por enfermedad, accidente de tráfico, accidente laboral u otros–, coordinando la actuación de sus asociados y gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos para la financiación de dichos programas y proyectos conjuntos.





3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
2.637	0	2.637

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad nº 1

Denominación de la actividad⁹

Autonomía e inclusión social

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Información, Orientación e Inserción

Breve descripción de la actividad¹¹

Información y orientación en todos los campos que afectan a la discapacidad. Programas de Itinerarios formativos de apoyo al empleo, subvencionado por la Junta de Castilla y León para jóvenes con discapacidad (YEI). Progran. Programa Incorpora de la Caixa. Subvención para la contratación de personal de apoyo para facilitar la integración laboral de personas con discapacidad del Ayuntamiento de Burgos. Subvención de inserción laboral para personas con discapacidad del Ayuntamiento de León.

AÑO 2022

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00





b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	81.513,24
Otros gastos de la actividad	547,43
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	205,58
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otros gastos	341,85
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Gastos extraordinarios	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	82.060,67

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	0,00





Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	32.200,77
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	32.200,77
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	40.000,00
a. Subvenciones	40.000,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	72.200,77

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

48 personas físicas + 232 personas jurídicas

Clases de beneficiarios/as:

Personas físicas demandantes de empleo, y empresas ofertantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Socios y cualquier persona con algún tipo de minusvalía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, Itinerarios formativos de apoyo al empleo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2022 se ha conseguido la inserción laboral de 16 usuarios (Programa Itinerarios Formativos de Apoyo al Empleo para PCD) y de otros 62 (Programa Incorpora de Fundación "La Caixa")

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines sociales estatutarios se han cumplido satisfactoriamente en cuanto a información y asesoramiento y a inserción y orientación laboral, así como a la inclusión social.





A. Identificación de la actividad nº 2

Denominación de la actividad

Promoción de la Autonomía Personal

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de ayuda a domicilio, y asesoría legal.

Breve descripción de la actividad

Se desarrolla principalmente a través de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León con el objeto de promover la plena integración de las personas con discapacidad física por lesión medular, a través de su atención y promoción personal. La atención es domiciliaria y principalmente en el medio rural.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros provisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	71.092,07
Otros gastos de la actividad	0,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00





b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otros gastos	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Gastos extraordinarios	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	71.092,07

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	61.100
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	61.100
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	11.778





a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	11.778
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	72.878

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

9

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad física por lesión medular

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Discapacitados físicos y grandes lesionados medulares

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se facilita a los usuarios todos aquellos recursos que mejoren las condiciones de la vida diaria, desde los cuidados básicos asistenciales hasta cualquier actividad dirigida a mejorar su calidad de vida y su integración social.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En estos momentos se está atendiendo a 9 personas repartidas por toda la comunidad, principalmente en el medio rural: Valladolid (4), León (2), Burgos (2), Palencia (1)

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este es uno de los objetivos más claros en la actividad asociativa, tal y como se recoge en sus estatutos. Por tanto el nivel de cumplimiento de los fines estatutarios es máximo.

A. Identificación de la actividad nº 3

Denominación de la actividad

Desarrollo asociativo, voluntariado, infancia y juventud.

Servicios comprendidos en la actividad

Voluntariado (Programa de Voluntariado Joven), Sensibilización y acción social (Ponte en mis zapatos, Educación Vial, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, jornadas de convivencia infancia y bullying, envejecimiento activo...), Área de formación e información (radio-novela, diversos cursos, Punto de Información juvenil)...





Breve descripción de la actividad

Actividades de voluntariado, de ocio y tiempo libre, formación de los voluntarios, acciones socioculturales, talleres, así como programas de sensibilización, difusión y acción social.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	315

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	22.684,57
Otros gastos de la actividad	68.977,18
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	312





f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	1.032,26
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otros gastos	67.632,92
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Gastos extraordinarios	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	91.661,75

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	38.075,82
a. Contratos con el sector público	25.100,00
b. Subvenciones	12.975,82
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	74.601,34
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	67.569,34
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	105.645,16





D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.861

Clases de beneficiarios/as:

Socios de toda la comunidad, personas y entidades que participen en alguna de las actividades descritas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exige ningún requisito previo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dependiendo del tipo de actividad de que se trate, se facilitan los medios humanos y materiales necesarios para su desarrollo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Integración de las personas con discapacidad, formación de voluntarios, difusión de las actividades de la Asociación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con esta actividad se promueve la implicación y participación en la sociedad a través del voluntariado, la dinamización socio-cultural, información, sensibilización y acción social.

A. Identificación de la actividad nº 4

Denominación de la actividad

Gestión, administración y apoyo a servicios

Servicios comprendidos en la actividad

Gestión administrativa de la Asociación

Breve descripción de la actividad

Gerencia y gestión administrativa, así como apoyo a las actividades anteriores y atención en general a usuarios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0





C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.000
a. Ayudas monetarias	2.000
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	52.193,70
Otros gastos de la actividad	36.193,66
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	2.162,02
c. Servicios de profesionales independientes	10.879,43
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	1.960,58
f. Servicios bancarios	1.737,49
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	10.897,78
i. Tributos	1.470,59
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otros gastos	7.085,77





Amortización de inmovilizado	11.087,50
Gastos financieros	353,77
Gastos extraordinarios	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	101.828,63

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	61.830
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	0,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	77.110,37
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	65.641,14
c. Otros	11.469,23
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	138.940,37

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.637

Clases de beneficiarios/as:

Socios

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser socio de la Asociación





Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La que demanden en cada una de las actividades que se llevan a cabo por la Asociación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La gestión y administración de la entidad han propiciado la continuidad de la Asociación, logrando la realización del resto de actividades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la entidad se han cumplido satisfactoriamente.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

Profesionales vinculados a los programas:

Autonomía e inclusión social: 4 profesionales
Promoción de la autonomía personal: 9 profesionales
Desarrollo asociativo, voluntariado, infancia y juventud: 18 profesionales
Gestión, administración y apoyo a servicios: 2 profesionales

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁹	Tipo de contrato ²⁰	Categoría o cualificación profesional ²¹
1	Indefinido tiempo completo	001 - TIT.SUPERIOR
3	Indefinido tiempo completo	003 - TIT.GRADO MEDIO
0,75	Indefinido tiempo Parcial	003 - TIT.GRADO MEDIO
1	Indefinido tiempo completo	008 - JEF.AD.SUP
3,04	Indefinido tiempo parcial	015 - CUIDADOR/A

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²²	Tipo de contrato ²³	Categoría o cualificación profesional ²⁴
4,60	Dur.Determ.T.Parcial	024 - ASIST.PERSONAL

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	





- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
315	Programa de Voluntariado Joven, ocio y tiempo libre, acompañamiento religioso, talleres, actuaciones de sensibilización, mujer y discapacidad, charlas...

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1*	Fundación Aspaym Castilla y León. La Asociación es patrono de esta entidad, y ostenta el cargo de Presidente del Patronato.	CI Severo Ochoa nº 33 Simancas (Valladolid)
2*	Fundación Aspaym Castilla y León	CI Treviño nº 74 – 47008 Valladolid
3*	Fundación Aspaym Castilla y León	C/ Caléndula, s/n7 05002 - Ávila
4*	Fundación Aspaym por cesión del local por el Ayuntamiento de Camponaraya	Calle Brazal, 26 Bajo24410 – Camponaraya (León)
5*	Fundación Aspaym Castilla y León	C/ San Juan de Sahagún, 25 24007 – León
6*	Fundación Aspaym Castilla y León	C/ La Coronela nº2, 09197 Villagonzalo-Arenas (Burgos)

Características

1	Sede central e instalaciones de Ictia
2	Residencia y Centro de Día
3	Sede Ávila
4	Punto de información El Bierzo
5	Sede y Centro de Día León
6	Sede y centro de fisioterapia Burgos

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Sistemas de intrusión + CCTV	Sede Simancas (Valladolid)
	Equipamiento informático, de TV, proyectores...	En los diversos centros
2	Vehículos Adaptados	Residencia y Centro de Día
2	Plazas garaje	Calle Ávila - Palencia





C. Subvenciones públicas²⁵

Origen	Importe	Aplicación
Gerencia de Servicios Sociales – Junta CyL	21.600 €	Programa Itinerarios YEI 2022. A desarrollar durante el ejercicio 2022
Gerencia de Servicios Sociales – Junta CyL	61.100 €	Atención Personal y Vida Autónoma 2022 2022. A desarrollar de 01.01.2022 a 31.12.2022.
Gerencia de Servicios Sociales – Junta CyL	3.635,23 €	Programa "Vía-vida, educación Vial para todos"
Diputación de Valladolid	2.100,00 €	Punto de Información Juvenil 2022
Diputación de Ávila	3.534 €	Programa "Fisiomer y asistencia Personal"
Ayuntamiento León	1.551 €	Itinerarios personas con discapacidad
Diputación de Valladolid	1.000€	Radio Novela: Historias de una discapacidad
Ayuntamiento León	480,00€	Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres
Ayuntamiento Valladolid	603,98€	Voluntariado para las ODS
Ayuntamiento Burgos	9.049,77€	Integración Laboral para personas con discapacidad
Ayuntamiento Burgos	1.000€	Jornadas convivencia: infancia y bullying
Ayuntamiento Valladolid	622,61€	Ponte en mis Zapatos

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁶	Origen ²⁷	Importe
Reembolsos y dietas por desplazamientos		155.60€

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁸	Importe
-	-	0.00

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Aspaysm Castilla y León desarrolla diferentes programas para la consecución de sus fines:

1. Atención y Orientación

Objetivo: Facilitar la información pertinente a personas y/o entidades sobre alternativas a las diferentes necesidades del colectivo de personas con discapacidad.

La sede viene funcionando como punto de información para las personas con discapacidad atendiendo tanto a socios como a cualquier ciudadano afectado por cualquier minusvalía, e incluso a diversos colectivos de profesionales liberales en materia de:



ENTIAS



- subvenciones
- adaptaciones técnicas
- legislación
- barreras arquitectónicas
- servicios de la Administración
- Dependencia y sus prestaciones

2. Autonomía e Inclusión social

- Programa itinerarios YEI

Desde sus inicios ASPAYM Castilla y León se ha sentido especialmente orientada hacia los programas de inserción laboral, pues es el empleo el mayor indicador en la sociedad actual del grado de inserción social de una persona.

En el año 2001 comienza su andadura el Programa InterLab (Intermediación Laboral para personas con discapacidad). Sus orígenes se remontan al periodo 1996/2000, en el que se llevó a cabo un programa de inserción laboral amparado por la Iniciativa Europea Horizon I y II.

Es a partir del año 2012 que comienza una nueva etapa en los programas de empleo de la entidad con el programa Itinerarios Personalizados de Inserción sociolaboral para personas con discapacidad financiados por el Fondo Social Europeo y la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Derivado de su condición autonómica, el programa se desarrolla en 5 delegaciones provinciales en Valladolid, León, Burgos, Palencia, Ávila y una oficina local en Camponaraya, en la comarca del Bierzo en León, las cuales permiten dar cobertura a amplias zonas de la Comunidad Autónoma.

El Programa de Itinerarios Personalizados de inserción socio-laboral para Personas con Discapacidad se ha llevado a cabo entre los meses de enero-diciembre (2022) con el fin de ofrecer acciones de orientación y asesoramiento laboral, acompañamiento hacia el empleo, prácticas en Centros Especiales de Empleo o empresa ordinaria, mantenimiento y estabilidad en el puesto de trabajo, acciones de asesoramiento, información y orientación a los posibles empleadores y acciones formativas y de capacitación profesional, todo ello con el objetivo de diseñar el itinerario más adecuado para que los usuarios/as consigan acceder al mercado laboral.

El Programa de Itinerarios Personalizados busca la inserción laboral de las personas con discapacidad a través de cuatro áreas diferenciadas:

- Información y orientación.
- Formación
- Intermediación Laboral
- Apoyo al empleo
- Información y orientación. Acción dirigida las personas demandantes del programa con las siguientes actividades:
 - Acogida. Se realiza tras un primer contacto en el que se concierta una cita para realizar una entrevista personal en la que se recogen los datos fundamentales de la persona, (formación, experiencia, motivaciones, expectativas), para poder diseñar el itinerario, así como la documentación imprescindible para poder participar en el programa, y se le informa de los pasos a seguir.
 - Diseño del itinerario. Siempre bajo una perspectiva centrada en la persona, poniendo como eje vertebrador el proyecto de vida del usuario y de acuerdo con el destinatario de las acciones, se procede a diseñar el itinerario más adecuado.
 - Orientación y asesoramiento. Se le ayuda en la búsqueda activa de recursos que puedan fomentar la mejora de su empleabilidad, (motivación hacia el empleo, derivación a recursos sociosanitarios, a recursos formativos, colaboración en el la autovaloración, desarrollo de aptitudes personales para el empleo). Esta acción puede ser tanto individual como grupal.
 - Seguimiento. Seguimiento con el usuario sobre las evolución en esta acción





- **Formación.** Acción dirigida a mejorar las competencias profesionales de las personas usuarias del programa. Esta formación puede ser tanto teórica, como teórico-práctica o práctica en empresas
 - Diseño de acciones formativas. La entidad diseñará las acciones formativas que considere más adecuadas al perfil de las personas que integran el programa y adaptadas al análisis del mercado laboral que realice.
 - Participación de los destinatarios. Participación del usuario en la acción formativa propuesta y acompañamiento y seguimiento de esas personas por parte de los técnicos.
 - Seguimiento. Evaluación con el usuario de la mejora percibida tras su participación
- **Intermediación laboral.** Acción dirigida principalmente al tejido empresarial
 - Prospección. Estudio y rastreo del tejido empresarial de la zona por parte de los técnicos.
 - Contacto y acogida. Se realiza la comunicación con la empresa presentando el programa y las ventajas que este conlleva. En la medida de lo posible se visitarán las instalaciones de la empresa para asesorar sobre aquellos puestos que podrían realizar las personas con discapacidad, así como sobre adaptaciones y accesibilidad de los mismos. Las empresas deberán firmar su adhesión al programa.
 - Intermediación. Es la empresa la que realiza una oferta de empleo y la entidad realiza una preselección de candidatos conforme a las características y aptitudes que requiera el puesto y deriva a los usuarios al proceso de selección propio de la empresa.
 - Seguimiento. Seguimiento del proceso de selección.
- **Apoyo en el empleo.** Sistema personalizado de acompañamiento durante y después del proceso de inserción laboral.
 - Acompañamiento en la incorporación. Realizar los apoyos necesarios en la incorporación del nuevo trabajador.
 - Sensibilización. Si la empresa lo requiere se puede desarrollar una labor de sensibilización con los integrantes de su plantilla para que conozcan la discapacidad y evitar posibles rechazos.
 - Seguimiento. Seguimiento de la evolución de la persona con discapacidad en el puesto y corrección de posibles desviaciones.

Tabla 1

Nº Usuarios en programa	48
Nº empresas nuevas en el programa (altas nuevas)	232
Nº contratos realizados	27
Nº de usuarios insertados	16
Nº de usuarios incorporados en prácticas	0

Tabla 1. Resultados obtenidos año 2022

Programa Incorpora

El programa Incorpora de la Fundación Bancaria "la Caixa" facilita la integración laboral a personas en riesgo de exclusión social.

Incorpora de "la Caixa" es un programa de intermediación laboral que combina de forma óptima las necesidades del tejido social y empresarial, para asegurar el éxito en la integración laboral.

Además, el hecho de disponer de un programa de responsabilidad social contribuye a mejorar nuestra sociedad y, a su vez, repercute positivamente en la imagen de la propia empresa, tanto entre sus accionistas como entre sus trabajadores y clientes.

Con este fin, ofrece un servicio integral gratuito con técnicos de inserción laboral que proporcionan todo el asesoramiento necesario para la empresa, así como pleno apoyo en todas las fases del proceso: desde la selección hasta la completa integración en el puesto de trabajo.

- Un servicio de calidad gratuito de bolsa de empleo con la que se lleva trabajando durante meses y en la que se conoce perfectamente a las personas candidatas.





- Selección y preselección de candidatos ofreciendo a la empresa perfiles profesionales ajustados a sus necesidades de contratación.
- Agilidad en el servicio. Alto grado de coordinación entre entidades y técnicos. Uso de aplicación Web Incorpora (Intranet Incorpora).
- Proceso completo de seguimiento y acompañamiento al trabajador en el puesto de trabajo, garantizando su adecuación al mismo.
- Asesoramiento sobre ventajas fiscales y sobre bonificaciones a la contratación en los diferentes regímenes de la Seguridad Social, de las que el empresario se puede beneficiar.
- Posibilidad de participación en jornadas y talleres de formación y sensibilización relacionadas con los diferentes ámbitos de la economía social y en materia de Responsabilidad Social Corporativa.
- Reconocimientos a la labor empresarial responsable y comprometida con la integración laboral de las personas en dificultad social mediante los Premios Incorpora.
- Posibilidad empresarial a través de la web territorial incorpora Castilla y León.

INCORPORA en Castilla y León

Incorpora Castilla y León es un programa de intermediación laboral, basado en las necesidades del tejido social y empresarial. Está formado por 22 entidades sociales coordinadas entre sí que trabajan en red en todo el territorio castellano leonés facilitando la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

Las entidades Incorpora ofrecen una oportunidad para integrar en la gestión y en la actividad empresarial de Castilla y León valores de mejora social y económica que favorezcan la competitividad de la empresa y promuevan un desarrollo sostenible.

RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se presentan los objetivos alcanzados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Personas atendidas	74
Empresas visitadas	17
Empresas visitadas nuevas	6
Empresas contratantes	40
Empresas contratantes nuevas	18
Inserciones	62
Ofertas gestionadas	57
Ofertas compartidas	27

Programa promoción de la autonomía personal

Programa de Ayuda a Domicilio (APVA, Atención Personal y Vida Autónoma): que desde 1994 se viene desarrollando, anteriormente a través de la Federación Nacional de ASPAYM y desde el año 2018 financiado por la Gerencia de Servicios Sociales. La duración del Programa APVA se extiende desde el 1 de enero de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022. El Programa consiste en la prestación de una atención integral a personas gravemente discapacitadas y con un elevado nivel de dependencia, mediante el cual se pretende mejorar su calidad de vida, fomentar la autonomía personal del usuario en la realización de las tareas, tanto de su hogar, así como las de atención personalizada.

Tiene como objetivo promover la plena integración de personas con discapacidad física por lesión medular, a través de su atención y promoción de su autonomía personal.

El Programa APVA se desarrolla a través de la intervención directa con el usuario, buscando siempre mantener la integración en el medio y el incremento en los niveles de autonomía.

Se desarrolla en torno a tres ejes fundamentales de atención:

- Atención personal: apoyo y/o realización del aseo personal y vestido del usuario, mantenimiento de la higiene personal en sujetos encamados, y apoyo en la movilidad dentro del hogar y fuera del mismo.





- Arreglo del hogar: apoyo y/o realización de las tareas básicas de cuidados del hogar: limpieza de la vivienda, lavado, planchado y cuidado de la ropa, realización de compras y cocinado de alimentos.
- Autonomía personal: agilizar el proceso de incorporación en la vida social normalizada del lesionado medular a través de la ayuda, contacto y experiencia de un lesionado medular veterano (tutor).

El proceso para la adjudicación de los servicios ofertados en el Programa es el siguiente:

- Recepción de las solicitudes.
- Valoración por parte de la Psicóloga y Coordinadora del Programa de las mismas a través de las técnicas necesarias para ello: primer contacto telefónico, visita domiciliaria, etc.
- Aplicación del baremo y priorización de los casos, en función de las puntuaciones obtenidas.
- Puesta en marcha del servicio: comunicación de la concesión al usuario, establecimiento en función de los ingresos de la unidad familiar del coste del servicio, selección y contratación de la cuidadora/asistente personal.
- Seguimiento y control de la adecuada prestación del servicio.

La intervención de la Asistente Personal consiste en la realización, apoyo o adiestramiento al usuario de las diferentes acciones:

- Tareas instrumentales de la vida diaria: fregar menaje y utensilios de cocina, limpiar cocina y/o baño, barrer, limpiar el polvo, fregar suelos, lavar y planchar ropa, hacer y cambiar la ropa de cama, etc.
- Actividades básicas de la vida diaria: levantar al usuario, cambios posturales, baño, vestido, movilidad en el hogar, apoyo en ingesta de comidas.
- Atención psicosocial: acompañamiento en salidas fuera del domicilio.
- Actividades de convivencia: mantenimiento y potenciación de redes familiares y/o sociales.
- Actividades formativas: formación en los aspectos relativos al autocuidado de la persona.
- Actividades preventivas: control de la medicación y estimulación.

Para cada usuario se establece un Programa Individualizado con las tareas a realizar por la asistente personal, las tareas en las que colabora y las tareas en las que adiestrará al usuario para que las realice él mismo, así como un calendario con la temporalidad de las acciones a realizar.

Se han establecido mecanismos de seguimiento y control mensual para valorar la adecuada prestación del servicio, el cumplimiento de los objetivos y el grado de satisfacción de los usuarios/as del Programa.

El Programa Atención Personal y Vida Autónoma (APVA) tiene como objetivo facilitar todos aquellos recursos que mejoren las condiciones de la vida diaria de los discapacitados físicos y grandes lesionados medulares, así como su calidad de vida.

Este es uno de los objetivos más claros en nuestra actividad asociativa, tal y como se recoge en nuestros estatutos. El deseo de tener una buena calidad de vida que nos permita disfrutar y acceder a las mismas oportunidades que se ofrece al resto de la población, obviando las dificultades que puedan derivarse de nuestras limitaciones funcionales determina muchas de las iniciativas por las que trabajamos.

Los objetivos, tanto generales como específicos, que se pretenden alcanzar con la consecución del Programa APVA son los siguientes:

Objetivo general del programa

Promover la plena integración de las personas con discapacidad física por lesión medular a través de su atención y promoción personal.

Objetivos específicos del programa

- Favorecer la autonomía personal mediante cuidados básicos asistenciales.
- Evitar el aumento de la dependencia.
- Fomentar el uso de ayudas técnicas.
- Garantizar el acceso a otros recursos.
- Mejora de la calidad de vida del usuario.
- Evitar la institucionalización.
- Favorecer el desarrollo de capacidades personales y sociales.
- Mejora de la participación en la vida social y comunitaria.
- Fomento de la integración laboral.
- Mejora del entorno.
- Desarrollo de las habilidades sociales.

Información estadística del Programa

Nº DE BENEFICIARIOS: 9
 Nº DE SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA: 6
 ASISTENTES PERSONALES/CIUDADORES: 8
 EDAD DE LOS BENEFICIARIOS: Edades comprendidas entre los 34 y 71 años.
 SEXO DE LOS BENEFICIARIOS: 5 hombres y 4 mujeres
 TIPOLOGÍA DE LESIONES:
 Tetraplejías: 1





Paraplejas : 1
Otras (tretraparesia, paraparesia, poliomielitis, esclerosis, hemiparesia). 7

Ejecución del programa

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	LOCALIDAD
Castilla y León	Burgos	Burgos
Castilla y León	León	Armunia
Castilla y León	León	Villaobispo
Castilla y León	Palencia	Guardo
Castilla y León	Valladolid	Valladolid
Castilla y León	Valladolid	Valladolid (Gestión)

3. Juventud y Desarrollo Asociativo

Voluntariado

Actualmente ASPAYM Castilla y León gestiona el programa en las provincias de Ávila, Valladolid y León (El Bierzo). Cuenta con un coordinador y dos técnicos provinciales que se encargan de la difusión y dinamización, de las entrevistas y la acogida, del seguimiento de los voluntarios y de las entidades y de impartir la formación de los participantes.

Acércate a la Discapacidad:

En 2022 se han impartido sesiones del proyecto "Acércate a la Discapacidad" en modalidad presencial y en modalidad online en Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. En total se han beneficiado 3600 alumnos de centros educativos, universidades y entidades juveniles de la comunidad.

Campamento XXV:

Si hay una actividad que mejor refleje el anhelo de una sociedad integradora, en donde la condición física o sea un elemento de exclusión, y el juego se convierte en el mejor medio para mostrar esa realidad, esta actividad es, el campamento de verano de ASPAYM que, desde hace 25 años, viene organizando la entidad a través de su federación de Castilla y León. Durante dos semanas se llevan a cabo actividades lúdico-educativas que sirven como medio para la consecución de algunos objetivos que tiene marcados la entidad como son: la inclusión social de los participantes, favoreciendo espacios de encuentro y cercanía entre los niños/as y jóvenes participantes, voluntariado y habitantes de la zona y, por el otro, la mejora de las calidades de vida de los participantes con discapacidad física y su entorno más inmediato, convirtiéndose en una actividad que asegura el derecho al ocio y a la participación social de todas las personas.

Nº de participantes: 130

Jornadas convivencia: infancia y bullying:

Jornadas realizadas en la ciudad de Burgos con trabajadores sociales del tercer sector de ciudad de Burgos, con el objetivo de formar a los asistentes sobre nuestra metodología de teatro del oprimido como herramienta para prevenir las situaciones de acoso y bullying en la infancia.

Participantes: 30

"Movidas": Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:

Proyecto realizado en la ciudad de León, con objetivo de aplicar nuestra metodología basada en la danza terapia como herramienta para fomentar la autonomía y autoconocimiento y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad.

Participantes: 30





Cursos de Formación:

- Curso de formación en "Ocio y tiempo libre adaptado a la discapacidad: Una herramienta para la inclusión" que tuvo como objetivo favorecer la adquisición de habilidades y técnicas para el diseño y desarrollo de juegos adaptados para actividades de ocio y tiempo libre, así como el fomento de la reflexión y análisis del tiempo libre como herramienta para favorecer la inclusión de los jóvenes con discapacidad.
- La inclusión hecha imagen. El proyecto se desarrolló 100% en formato online con jóvenes de la ciudad de Valladolid y, además del curso de formación, se realizaron contenidos audiovisuales para una campaña de sensibilización en materia de inclusión a través de las redes sociales de la entidad (Facebook e Instagram). Se aprendieron a utilizar programas online gratuitos como Canva o Fotopea con el objetivo de dotar a jóvenes de entre 14 y 30 años de nuevas herramientas digitales para adaptarse a la nueva realidad del mundo online.
- Radio inclusión joven. Gracias a este proyecto, los jóvenes de Palencia pudieron conocer las especificidades del medio de la radio y explotar su potencial expresivo. Además del curso de formación, de 20 horas de duración, se han realizado diferentes podcasts de temas que interesan a la juventud, lo que ha permitido dar voz a los jóvenes y potenciar espacios de debate radiofónicos. Los temas elegidos para los seis programas fueron la accesibilidad, la gastronomía, el empleo y el deporte adaptado.
- Radio inclusión. Gracias a este proyecto, los jóvenes pudieron conocer las especificidades del medio de la radio y explotar su potencial expresivo. Además del curso de formación, de 40 horas de duración, se han realizado diferentes podcasts de temas que interesan a la juventud, lo que ha permitido dar voz a los jóvenes y potenciar espacios de debate radiofónicos. Los temas elegidos para los seis programas fueron ecología, educación, los cuidados en la juventud, empleo, ocio inclusivo e igualdad de oportunidades en el aula.

Punto de información juvenil:

El centro de Simancas es también Punto de Información Juvenil (PIJ) de la red de centros de información juvenil de la Diputación de Valladolid y está dinamizado por Víctor Núñez, informador juvenil de la entidad. Es el responsable de la actualización de contenidos y de la atención directa a los demandantes de información.

Otras actividades:

Además de las actividades ya mencionadas, a lo largo de 2022 se han desarrollado otras, tanto en el área de juventud como en el área de desarrollo asociativo, con el objetivo de convertir a ASPAYM Castilla y León en una entidad de referencia en materia de ocio y participación inclusiva. A continuación, se detallan las más destacadas:

Expres-Arte: Proyecto que tiene como objetivo favorecer la autonomía personal de las personas con discapacidad y las personas mayores del medio rural incrementando sus capacidades personales y habilidades sociales a través de metodologías innovadoras basadas en la educación no formal. Esta iniciativa piloto apuesta por el uso de metodologías innovadoras, como son la terapia de movimiento y baile o danzaterapia (DMT) y el teatro de improvisación, con las que se promueve un estilo de vida saludable y se trabajan competencias directamente relacionadas con el empoderamiento.

VIA VIDA: Educación Vial para todos: Objetivo principal es facilitar espacios de reflexión y sensibilización a través de la metodología taller-aula con jóvenes, sobre la importancia de la prevención de accidentes viales.

Beneficiarios: 1000

Ponte en mis Zapatos: Son una serie de talleres de sensibilización que proponen actividades en las que los participantes se acercan a la realidad de las personas con discapacidad. Este taller, pensado para desarrollarse en un ámbito educativo, se plantea como una actividad que facilita la reflexión del alumnado sobre temas como las barreras físicas, sociales, de comunicación, la inclusión social o la igualdad de oportunidades, fomentando así la empatía y la aceptación de la diversidad de su entorno.

Beneficiarios: 1000

"Voluntariado como herramienta para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Capacitación del voluntariado para la consecución y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Según reconocen todos los organismos oficiales, especialmente la ONU, el voluntariado es una poderosa herramienta para la consecución de los ODS. Objetivo general:

- Capacitar al voluntariado en la alineación y consecución de los ODS como herramienta de desarrollo sostenible.
 - Objetivos específicos
 - Impartir contenidos actitudinales y teóricos sobre voluntariado
 - Visibilizar el compromiso del voluntariado de carácter social con la agenda 2030.
 - Dotar a los asistentes de habilidades y conocimientos para potenciar el rol del voluntariado como agente facilitador de los ODS.
- Beneficiarios: 30





Mujer y discapacidad: doble discriminación: Ciclo de Webinars en los que se abordan tres áreas relacionadas con la situación de las mujeres con discapacidad: violencia de género, educación y empleo.

Celebración del 3D día de la discapacidad. Con motivo del Día de la Discapacidad se organizó una campaña dirigida al público juvenil en la que el principal objetivo era sensibilizar a través de la gamificación. Para eso se creó un escape room con una historia centrada en las personas con discapacidad. Los participantes tenían que resolver los retos para conseguir escapar en el tiempo indicado.

"Vehículos adaptados para el traslado de personas con gran discapacidad"

Adquisición de vehículos adaptados para ofrecer cobertura de transporte de pacientes y usuarios con gran discapacidad a nuestros centros ubicados en Valladolid-Simancas, Ávila y nuestros centros ubicados en el medio rural (Camponaraya, Sahagún, Matapozuelos, Paredes de Nava, Villadiego y Villalpando). Durante el año 2022, se han adquirido dos furgonetas adaptadas eléctricas cumpliendo con la calendarización y compromisos del proyecto financiado por los Fondos Next generation.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ángel de Propios Saez	Presidente	
Francisco José Sardon Peñáz	Vicepresidente	
Juan Ignacio Fadrique Domínguez	Secretario	
Gloria María Cid González	Tesorera	
Raúl Martín Ramos	Vocal-Delegado de Ávila	
Luis Santiago Rojas Briones	Vocal-Delegado de Burgos	
Honorino Acebes Campelo	Vocal-Delegado de León	
Enrique Rodríguez Salinero	Vocal-Delegado de Salamanca	
María del Mar Matías Domínguez	Vocal-Delegado de Valladolid	
Alicia Nefzi Porcel	Vocal-Delegado de Zamora	

